

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	1 de 12

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	2
2.	APLICACIÓN Y ÁREAS INVOLUCRADAS	2
3.	DEFINICIONES	3
4.	RESPONSABILIDAD	4
5.	DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA	5
5.1.	<i>ALCANCE:</i>	5
5.2.	<i>OBLIGACIONES DEL TITULAR Y DEL ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:</i>	6
5.3.	<i>FINALIDAD EN LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:</i>	6
5.3.1.	<i>DE LOS CANDIDATOS A SER TRABAJADORES DE TIVIT PERÚ:</i>	7
5.3.2.	<i>DE LOS TRABAJADORES DE TIVIT PERÚ ASÍ COMO DE SU GRUPO FAMILIAR:</i>	7
5.3.3.	<i>DE LOS CLIENTES DE TIVIT PERÚ:</i>	8
5.3.4.	<i>DE LOS PROVEEDORES DE TIVIT PERÚ:</i>	8
5.3.5.	<i>DE LOS VISITANTES A LAS INSTALACIONES DE TIVIT PERÚ:</i>	8
5.3.6.	<i>DE LOS VISITANTES A DATACENTER:</i>	8
5.4.	<i>DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES:</i>	9
5.4.1.	<i>EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES:</i>	10
5.4.2.	<i>PLAZOS DE RESPUESTA:</i>	11
5.4.3.	<i>CANALES DE ATENCIÓN:</i>	11
5.5.	<i>VIGENCIA Y MODIFICACIÓN A LA POLÍTICA:</i>	11
5.6.	<i>REFERENCIA A OTROS DOCUMENTOS</i>	12

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	2 de 12

1. Objetivo

TIVIT PERÚ TERCERIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.A.C. (en adelante “**TIVIT PERÚ**”) es una compañía que para el ejercicio de su objeto social conoce, almacena, y recolecta datos personales, y por tanto requiere obtener la autorización de los terceros incluidos pero no limitados a empleados, contratistas, proveedores (trabajadores asignados, clientes, para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada, permita a nuestras sociedades recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que le han sido suministrados y que se han incorporado en distintos bancos o bases de datos.

TIVIT PERÚ adopta la presente política para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 29733, el Decreto Supremo No. 016-2024-JUS – Nuevo Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales, la Directiva de Seguridad de la Información, aprobada por la Resolución Directoral N° 019-2013-JUS/DGPDP, así como todas las disposiciones normativas aplicables que adicionen, modifiquen o complementen dichas normas.

2. Aplicación y Áreas Involucradas

Todas las áreas que funcionan al interior de **TIVIT PERÚ**, sus consorcios o uniones temporales, sus filiales, subsidiarias, controladas, controladoras, controladas por su controladora que recolecten, traten, manipulen y almacenen datos personales, deberán dar cumplimiento a la presente política de protección de datos personales, regulada por la Ley N° 29733 y demás normas modificatorias o complementarias para la protección de los derechos y la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares de los datos personales.

3. Definiciones

Para efectos de la presente política y su interpretación se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- 3.1. Banco de datos personales:** Conjunto organizado de datos personales, automatizados o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.
- 3.2. Banco de datos personales:** Conjunto organizado de datos personales, automatizados o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	3 de 12

- 3.3. Banco de datos personales de administración privada:** Banco de datos personales cuya titularidad corresponde a una persona natural o a una persona jurídica de derecho privado, en cuanto el banco no se encuentra estrictamente vinculado al ejercicio de potestades de derecho público.
- 3.4. Banco de datos personales de administración pública:** Banco de datos personales cuya titularidad corresponde a una entidad pública.
- 3.5. Datos personales:** Toda información sobre una persona natural que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados.
- 3.6. Datos sensibles:** Datos personales constituidos por los datos biométricos que por sí mismos pueden identificar al titular; datos referidos al origen racial y étnico; ingresos económicos, opiniones o convicciones políticas, religiosas, filosóficas o morales; afiliación sindical; e Información relacionada a la salud o a la vida sexual.
- 3.7. Encargado de tratamiento de datos personales:** Toda persona natural, persona jurídica de derecho privado o entidad pública que sola o actuando conjuntamente con otra, realiza el tratamiento de los datos personales por encargo del titular del banco de datos personales en virtud de una relación jurídica que le vincula con el mismo y delimita el ámbito de su actuación. Incluye a quien realice el tratamiento sin la existencia de un banco de datos personales.
- 3.8. Encargo de tratamiento:** Entrega por parte del titular del banco de datos personales a un encargado de tratamiento de datos personales en virtud de una relación jurídica que los vincula. Dicha relación jurídica delimita el ámbito de actuación del encargado del tratamiento de los datos personales.
- 3.9. Entidad pública:** Entidad comprendida en el artículo I del Título Preliminar de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, o la que haga sus veces.
- 3.10. Flujo transfronterizo de datos personales:** Transferencia internacional de datos personales a un destinatario situado en un país distinto al país de origen de los datos personales, sin importar el soporte en que estos se encuentren, los medios por los cuales se efectuó la transferencia ni el tratamiento que reciban.
- 3.11. Fuentes accesibles para el público:** Bancos de datos personales de administración pública o privada, que pueden ser consultados por cualquier persona, previo abono de la contraprestación correspondiente, de ser el caso. Las fuentes accesibles para el público son determinadas en el reglamento.
- 3.12. Nivel suficiente de protección para los datos personales:** Nivel de protección que abarca por lo menos la consignación y el respeto de los principios rectores de esta Ley, así como medidas técnicas de seguridad y confidencialidad, apropiadas según la categoría de datos de que se trate.
- 3.13. Persona jurídica de derecho privado:** Para efectos de esta Ley, la persona jurídica no comprendida en los alcances del artículo I del Título Preliminar de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	4 de 12

- 3.14. Procedimiento de anonimización:** Tratamiento de datos personales que impide la identificación o que no hace identificable al titular de estos. El procedimiento es irreversible.
- 3.15. Procedimiento de disociación:** Tratamiento de datos personales que impide la identificación o que no hace identificable al titular de estos. El procedimiento es reversible.
- 3.16. Titular de datos personales:** Persona natural a quien corresponde los datos personales.
- 3.17. Titular del banco de datos personales:** Persona natural, persona jurídica de derecho privado, entidad pública que determina la finalidad y contenido del banco de datos personales, el tratamiento de estos y las medidas de seguridad.
- 3.18. Transferencia de datos personales:** Toda transmisión, suministro o manifestación de datos personales, de carácter nacional o internacional, a una persona jurídica de derecho privado, a una entidad pública o a una persona natural distinta del titular de datos personales.
- 3.19. Tratamiento de datos personales:** Cualquier operación o procedimiento técnico, automatizado o no, que permite la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación por transferencia o por difusión o cualquier otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación o interconexión de los datos personales.

Para el entendimiento de los términos que no se encuentran incluidos dentro del listado anterior, se deberá remitir a la legislación vigente en especial a la Ley 29733 y al Decreto Supremo No. 016-2024-JUS y demás normas que lo adicionen, complementen o modifiquen, dando el sentido utilizado en dicha norma a los términos de cuya definición exista.

4. Responsabilidad

TIVIT PERÚ, uniones temporales y consorcios de los que haga parte, tendrán las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- 4.1.** Conforme al principio de consentimiento, en el tratamiento de los datos personales deberá mediar el consentimiento del titular.
- 4.2. TIVIT PERÚ** deberá contar con las medidas de seguridad apropiadas y acordes con el tratamiento que se vaya a efectuar y con la categoría de datos personales de que se trate.
- 4.3.** Conforme al principio de legalidad, **TIVIT PERÚ** rechazará la recopilación de los datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
- 4.4.** Los datos personales se recopilarán para una finalidad determinada, explícita y lícita, y no se extenderá a otra finalidad que no haya sido la establecida de manera inequívoca como tal al momento de su recopilación, excluyendo los casos de actividades de valor histórico, estadístico o científico cuando se utilice un procedimiento de disociación o anonimización.

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	5 de 12

- 4.5. Conforme al principio de legalidad, **TIVIT PERÚ** rechazará la recopilación de los datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
- 4.6. Todo tratamiento de datos personales será adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.
- 4.7. Los datos personales que vayan a ser tratados serán veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados respecto de la finalidad para la que fueron recopilados. Se conservarán de forma tal que se garantice su seguridad y solo por el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento.
- 4.8. **TIVIT PERÚ** adoptará las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales que le sean revelados, así como para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 4.9. **TIVIT PERÚ** deberá garantizar el nivel adecuado de protección de los datos personales para el flujo transfronterizo de datos personales, con un mínimo de protección equiparable a lo previsto por la Ley o por los estándares internacionales en la materia.
- 4.10. **TIVIT PERÚ** adoptará las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales.

5. Descripción de la Política

5.1. ALCANCE:

- Cubrir todos los aspectos administrativos, organizacionales y de control que debe cumplir **TIVIT PERÚ** respecto a la protección de datos personales, la presente política es de obligatorio cumplimiento por parte de los directivos, empleados, contratistas y terceros que presten sus servicios o tengan acceso a los bancos de datos de **TIVIT PERÚ** ya sea como titular o como encargado.
- **TIVIT PERÚ** cuenta con controles para dar cumplimiento a lo establecido en la presente política de tratamiento de datos personales en atención a los principios rectores establecidos en la Ley N° 29733 de Protección de Datos Personales.

5.2. OBLIGACIONES DEL TITULAR Y DEL ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

- Efectuar el tratamiento de datos personales, solo previo consentimiento informado, expreso e inequívoco del titular de los datos personales, salvo ley autoritativa, con excepción de los supuestos consignados en la ley.
- No recopilar datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	6 de 12

- Recopilar datos personales que sean actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados, con relación a finalidades determinadas, explícitas y lícitas para las que se hayan obtenido.
- No utilizar los datos personales objeto de tratamiento para finalidades distintas de aquellas que motivaron su recopilación, salvo que medie procedimiento de anonimización o disociación.
- Almacenar los datos personales de manera que se posibilite el ejercicio de los derechos de su titular.
- Suprimir y sustituir o, en su caso, completar los datos personales objeto de tratamiento cuando tenga conocimiento de su carácter inexacto o incompleto, sin perjuicio de los derechos del titular al respecto.
- Suprimir los datos personales objeto de tratamiento cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes a la finalidad para la cual hubiesen sido recopilados o hubiese vencido el plazo para su tratamiento, salvo que medie procedimiento de anonimización o disociación.
- Proporcionar a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales la información relativa al tratamiento de datos personales que ésta le requiera y permitirle el acceso a los bancos de datos personales que administra, para el ejercicio de sus funciones, en el marco de un procedimiento administrativo en curso solicitado por la parte afectada.
- Otras establecidas en la Ley y en su reglamento.

5.3. FINALIDAD EN LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

La información y datos personales son y serán tratados por **TIVIT PERÚ** para el desarrollo de las funciones que ésta brinda como prestadora de servicios de telecomunicaciones e integradora de tecnología, de forma directa o a través de terceros.

5.3.1. DE LOS CANDIDATOS A SER TRABAJADORES DE TIVIT PERÚ:

Los datos por recolectar serán entre otros: Nombre, identificación, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, información de estudios, participación en actividades de recreación y deporte, hoja de vida, educación, experiencia, vínculos con entidades, vínculos con empresas, núcleo familiar y condiciones de salud.

FINALIDAD: Esta base de datos, tendrá como finalidad, recolectar, almacenar, transmitir y tratar aquellas bases de datos que contenga información de las personas naturales que tengan la intención de participar en convocatoria laboral y ocupar alguna posición al interior de **TIVIT PERÚ** sus uniones temporales, consorcios o filiales.

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	7 de 12

5.3.2. DE LOS TRABAJADORES DE TIVIT PERÚ, ASÍ COMO DE SU GRUPO FAMILIAR:

Los datos a recolectar serán entre otros (siempre y cuando apliquen): Nombre, identificación, dirección, teléfono, nombre de esposa(o) e hijos, nombre e identificación de hijos, historia médica, afiliaciones, edad, fecha de nacimiento, información de estudios, participación en actividades de recreación y deporte, Hoja de vida, educación, experiencia, vínculos con entidades, vínculos con empresas, Salario y otros pagos, saldo de deudas contraídas para con **TIVIT PERÚ**, libranza con entidades financieras, afiliaciones con descuento de nómina, aportes pensionales, bonos de alimentos, procesos judiciales, embargo, deudas a favor de cooperativas, autorizaciones de descuentos, Información de afiliación a fondos de empleados, gremiales, prestaciones durante toda su vida laboral, contrato laboral, cambios en el contrato de trabajo mediante otrosí, vinculación con empleadores anteriores, historia laboral del trabajador, pago de auxilio y beneficios, beneficiarios del trabajador para efecto del pago de auxilios y beneficios, capacitaciones recibidas, informe de evaluación psicológica y/o riesgo psicosocial, detalle de la caracterización, informe demográfico de los trabajadores, reporte de accidentes laborales, trabajo suplementario como horas extras, ingreso y salida de las instalaciones donde el trabajador presta sus servicios, huella dactilar, registro fotográfico, evaluación de desempeño, contraseña a los equipos de cómputo y/o tecnológicos de su empleador.

FINALIDAD: Esta base de datos, tendrá como finalidad (en los casos que aplique), recolectar, almacenar, transmitir y tratar aquellas bases de datos que contenga información necesaria con el objetivo pero sin limitarse a lograr su ubicación, suscripción de contrato de trabajo, efectuar afiliaciones, reconocimiento de beneficios extralegales como pero sin limitarse a bonos, medicina prepagada, financiamiento de programas educativos, verificación de antecedentes, gestión contable y financiera, certificaciones laborales, experiencia entre otros.

5.3.3. DE LOS CLIENTES DE TIVIT PERÚ:

Los datos a recolectar serán entre otros: Nombre del Cliente (persona natural o jurídica), razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico, Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, fax, correo electrónico, Nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico, Nombre del contacto comercio, correo electrónico, Número de empleados fijos y tiempo de funcionamiento del negocio, Información tributaria, Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.

FINALIDAD: Esta base de datos, tendrá como finalidad, recolectar, almacenar, transmitir y tratar aquellas bases de datos que contenga información necesaria para lograr su ubicación, establecer relaciones comerciales, partner de negocio, celebración de contratos de prestación de servicios conforme al objeto social de **TIVIT PERÚ**.

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	8 de 12

5.3.4. DE LOS PROVEEDORES DE TIVIT PERÚ:

Los datos a recolectar serán entre otros: Nombre del Proveedor (persona natural o jurídica), razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico, nombre del gerente general o representante legal, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico, nombre del gerente o coordinador de ventas o quien haga sus veces, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico, nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico, número de empleados fijos y tiempo de funcionamiento del negocio, información tributaria, información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco; también de los trabajadores o terceros del proveedor asignados para la prestación del servicio a TIVIT o a sus clientes finales.

FINALIDAD: Esta base de datos, tendrá como finalidad, recolectar, almacenar, transmitir y tratar aquellas bases de datos que contenga información necesaria para lograr su ubicación, establecer relaciones comerciales, partner de negocio, celebración de contratos de prestación de servicios conforme al objeto social del respectivo proveedor.

5.3.5. DE LOS VISITANTES A LAS INSTALACIONES DE TIVIT PERÚ:

Los datos a recolectar serán entre otros: Nombre, identificación, ubicación y biométricos.

FINALIDAD: Los datos personales de los visitantes a la oficina administrativa de **TIVIT PERÚ**, serán tratados con propósitos de seguridad y control de visitantes en las instalaciones de la sede y cumplimiento de las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo, entre otros que se puedan presentar en relación con la seguridad física.

5.3.6 DE LOS VISITANTES A DATACENTER:

Los datos a recolectar serán entre otros: Nombre, identificación, ubicación y biométricos.

FINALIDAD: Los datos personales de los visitantes a los Datacenter serán tratados con fines de seguridad y control de visitantes a los Datacenter, cumplimiento de las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo, entre otros que se puedan presentar en relación con la seguridad física o seguridad de la información. Dichos datos serán tratados de acuerdo con la normativa local aplicable en relación con la salvaguarda, tratamiento o eliminación de los mismos; inclusive, los datos recopilados podrán ser objeto de tratamiento, transferencia y transmisión entre TIVIT y terceros, siempre y cuando dichas actividades sean para los fines mencionados.

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	9 de 12

ACLARACIÓN: Cuando se habla de Datacenter en este documento se puede entender como Datacenter propio de TIVIT o Datacenter donde TIVIT guarda su información, la de sus clientes, trabajadores, proveedores o terceros.

5.4. DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES:

- **Derecho de información del titular de datos personales:** El titular tiene derecho a ser informado respecto del tratamiento de sus datos, así como sobre la finalidad, los destinatarios, el banco en el que se almacenarán, el tiempo de conservación y lo relacionado con el tratamiento.
- **Derecho de acceso del titular de datos personales:** El titular de datos personales tiene derecho a obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de administración pública o privada, la forma en que sus datos fueron recopilados, las razones que motivaron su recopilación y a solicitud de quién se realizó la recopilación, así como las transferencias realizadas o que se prevén hacer de ellos.
- **Derecho a impedir el suministro:** El titular de datos personales tiene derecho a impedir que estos sean suministrados, especialmente cuando ello afecte sus derechos fundamentales. El derecho a impedir el suministro no aplica para la relación entre el titular del banco de datos personales y el encargado de tratamiento de datos personales para los efectos del tratamiento de estos.
- **Derecho al tratamiento objetivo:** El titular de datos personales tiene derecho a no verse sometido a una decisión con efectos jurídicos sobre él o que le afecte de manera significativa, sustentada únicamente en un tratamiento de datos personales destinado a evaluar determinados aspectos de su personalidad o conducta, salvo que ello ocurra en el marco de la negociación, celebración o ejecución de un contrato o en los casos de evaluación con fines de incorporación a una entidad pública, de acuerdo a ley, sin perjuicio de la posibilidad de defender su punto de vista, para salvaguardar su legítimo interés.
- **Derecho a la tutela:** Si los derechos del titular de datos personales son negados total o parcialmente, el afectado podrá acudir a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales o al Poder Judicial, a fin de ejercer la defensa de tales.
- **Derecho a ser indemnizado:** En caso el titular de datos personales sea afectado como consecuencia del incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales, tiene derecho a obtener la indemnización correspondiente.

Los derechos ARCO son los siguientes:

TIVIT	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	10 de 12

- **Acceso:** Toda persona tiene derecho a obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de administración pública o privada, la forma en que sus datos fueron recopilados, las razones que motivaron su recopilación y a solicitud de quién se realizó la recopilación, así como las transferencias realizadas o que se prevén hacer de ellos.
- **Rectificación, Actualización e Inclusión:** Es el derecho del titular de datos personales para que se modifiquen los datos que resulten ser parcial o totalmente inexactos, incompletos, erróneos o falsos.
- **Cancelación, Supresión:** El titular de los datos personales podrá solicitar la supresión o cancelación de sus datos personales de un banco de datos personales cuando se advierta omisión, error o falsedad; cuando éstos hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hayan sido recopilados; hubiere vencido el plazo establecido para su tratamiento; sea revocado su consentimiento para el tratamiento y en los demás casos en los que no están siendo tratados conforme a la LPDP y al Reglamento.
- **Oposición:** Toda persona tiene la posibilidad de oponerse, por un motivo legítimo y fundado, referido a una situación personal concreta, a figurar en un banco de datos o al tratamiento de sus datos personales, siempre que por una ley no se disponga lo contrario.

5.4.1.1. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES:

El procedimiento para ejercer los derechos ARCO será el siguiente:

- El ejercicio de estos derechos tiene carácter personal, es decir, sólo podrán ser ejercidos por la persona titular de los datos personales (persona a quien corresponden los datos personales) ante el titular del banco de datos.
- El titular de los datos personales deberá dirigirse ante el titular del banco de datos escribiendo a la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondatosperu@tivit.com o en su defecto, enviando una correspondencia a la siguiente dirección física Av. Antonio Miró Quesada Nro. 425 Int. 1811, distrito de Magdalena del Mar. Lima – Perú.
- La comunicación que remita el titular de los datos personales deberá contener al menos lo siguiente:
 - ✓ Nombre y apellido del titular del derecho (acreditar presentando copia del Documento de identidad).

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	11 de 12

- ✓ Petición concreta que da lugar a la solicitud, la cual deberá incluir una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se solicita ejercer alguno de los derechos ARCO, así como la manifestación expresa del derecho ARCO que se quiere ejercer.
- ✓ Documentos que sustenten la petición.
- ✓ Dirección de domicilio para efectos de notificación.
- ✓ Dirección electrónica para efectos de notificación.

5.4.2. PLAZOS DE RESPUESTA:

El plazo para atender el derecho de acceso es de máximo veinte (20) días hábiles.

El plazo para atender el derecho de rectificación, cancelación y oposición es de ocho (8) días hábiles.

Los plazos de respuesta pueden ser ampliados una sola vez, y por un periodo igual, como máximo, siempre que las circunstancias lo justifiquen.

Si el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición no es atendido dentro del plazo establecido o es denegado, el titular de los datos personales podrá acercarse a las oficinas de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, solicitando la tutela de sus derechos.

6. CANALES DE ATENCIÓN:

TIVIT PERÚ ha establecido los siguientes canales de atención a los titulares de datos personales, con el fin de atender las dudas, peticiones, quejas y reclamos que se puedan generar por parte de estos últimos, con ocasión del tratamiento de datos personales en los términos establecidos por la ley.

CORREO ELECTRÓNICO:	protecciondatosperu@tivit.com
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	Av. Antonio Miró Quesada Nro. 425 Int. 1811, distrito de Magdalena del Mar. Lima - Perú
TELÉFONO FIJO:	2021230
PÁGINA WEB:	https://www.tivit.com/es/disposiciones-legales/

	POLÍTICA	Código	Versión
		JUD-POL-000-004	3
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TIVIT PERÚ	Clasificación de la Información	Página
		Público	12 de 12

7. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en los bancos de datos de **TIVIT PERÚ**, durante el tiempo que sea necesario para cumplir los fines previstos en la presente Política. En el caso de clientes y ex-clientes, trabajadores, contratistas y proveedores, sus datos personales relacionados al cumplimiento o ejecución de su relación comercial serán mantenidos cuando menos por el plazo que disponga la normativa aplicable.

TIVIT PERÚ, se reserva el Derecho de efectuar cualquier tipo de modificación o actualización a esta política de protección de datos personales, en atención a las novedades legislativas, políticas internas corporativas. Si se introdujera algún cambio en esta Política, el nuevo texto se publicará en este mismo sitio Web.

7.1 Referencia a otros documentos

- JUD-DOC-000-006 AVISO DE PRIVACIDAD TIVIT PERÚ PÁGINA WEB
- JUD-DOC-000-007 AVISO PRIVACIDAD INSTALACIONES DE TIVIT PERÚ
- DHP-FOR-006-004 CHECK LIST DE CONTRATACIÓN PARA EL EMPLEADO
- JUD-FOR-001-016 MODELO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PROVEEDORES – PERÚ
- SEG-POL-001-018 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA PROVEEDORES
- SEG-POL-001-019 POLÍTICA DE PRIVACIDAD
- SEG-POL-001-024 POLÍTICA DE GOBIERNO EN PRIVACIDAD Y DATOS PERSONALES